

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



La religión en lo militar

Se acerca la Semana Santa y no sabemos como serán las órdenes del Gobierno para reprimir los disturbios que masas de izquierda extremista quieran promover con motivo del fervor religioso, más o menos exteriorizado por los elementos católicos del país. Desde luego que no dudamos que ampararán los derechos de cuantos accion dentro de nuestra Constitución.

Nos llega la noticia de que para esa fecha se habrá dictado alguna disposición por el Ministerio de la Guerra prohibiendo los cultos religiosos en los edificios militares, y esto nos lleva a algunas consideraciones por lo que se refiere a una parte de ellos.

Existen hospitales militares donde se hallan refugiados enfermos que sienten y necesitan prácticas religiosas, pues la moral es una de las influencias mayores para soportar los dolores físicos y restablecer la salud. Allí viven, además, hermanas de la Caridad, que hacen una labor irremplazable, pues aun cuando los enfermeros pudieran sustituirlos, nunca podrían ejercer las funciones como ellas. Las horas de trabajo, el estipendio que reciben, las relaciones con la vida mundana, son un defecto en comparación con la labor de los ángeles de la Caridad que no cuentan ni el lucro, ni el tiempo, sino que en constante sacrificio, por una vocación y una fe inmensas, cuidan de los pacientes.

Privar a estos y a quienes los atienden de prácticas religiosas, nos parece algo cruel. Si unos y otros gozaran de la libertad para ir a la iglesia cercana en todo momento, pudiera hallarse una disculpa; pero no siendo así, recluidos en unos edificios por imperiosa necesidad, no debe de privarseles del consuelo de la religión, en la que han puesto su fe.

El sacramento tiene sus límites en el pueblo tan eminentemente católico como el español, y es lo natural que el Gobierno, al dictar sus decretos, busque el modo de que se desarrolle el plan del régimen republicano, sin dañar las creencias y sin prescindir del confortamiento espiritual que los individuos necesitan.

Entierro del coronel Mateo

Una gran manifestación de duelo

LEUJA.—El entierro del coronel de la Legión, ha constituido una importante manifestación de duelo y de protesta. Desde primeras horas de la tarde se paralizó el tráfico rodado en las principales calles, cerrando la totalidad del comercio. Una multitud enorme se aglomeró en las inmediaciones del cuartel de la Legión, donde se instaló la capilla ardiente, y por las calles donde desfilaron la comitiva. Para asistir al entierro han llegado de Tetuán el comisario superior, el delegado de las secciones del Protectorado, el ministro de Justicia del Majzen, una comisión de moros notables, autoridades del Protectorado y jefes y oficiales de aquella guarnición.

El comisario superior, tan pronto llegó, dio el pésame a la familia, que ha sido visitadísima. En la capilla ardiente se han presenciado emocionantes escenas. Aunque el entierro estaba señalado para las tres de la tarde, se aplazó una hora con objeto de aguardar la llegada de la hija del inado, que venía de Melilla a bordo de un hidrón.

Los pliegos colocados en el cuartel se llenaron rápidamente de firmas, desfilando todas las clases sociales. Después de las cuatro de la tarde se organizó la comitiva, abriendo marcha cinco automóviles llenos de coronas, el clero con cruz alzada, el coche-estufa con seis caballos a la federica. El féretro, que era de caoba y plata, envuelta en la bandera nacional, iba conducida a hombros de oficiales y sargentos de la Legión. Las cintas las llevaban los jefes de la guarnición. Daban guardia soldados armados del

Tercio. Seguían los guiones de las ocho banderas y el guión de mando, llevado por suboficiales. La presidencia del duelo la formaban el comisario superior; generales Gómez Morato, Benito y Del Real; gobernador civil, alcalde, comisión de concejales, ministro de Justicia del Majzen, hijos del inado, jefe accidental de la Legión, y demás autoridades. Seguían todos los jefes, oficiales y clases del Tercio y jefes y oficiales de las demás Armas. Rindieron honores dos banderas del Tercio, un escuadrón de Lanceros de la Legión y una compañía con bandera y música.

El duelo se despidió en las inmediaciones del muelle Alfau, durante el desfile hasta las seis de la tarde. Al cementerio acompañaron el cadáver los generales Gómez Morato y Benito y numerosa caravana de automóviles. En las inmediaciones del cementerio las fuerzas que habían rendido honores hicieron la descarga reglamentaria. El cadáver, conducido a hombros de suboficiales y sargentos, fué llevado a la capilla, donde se cantó un responso, siendo, por último, conducido al depósito, donde quedó instalado.

El jueves se declarará en Córdoba la huelga general

El acuerdo afecta a todos los gremios

CORDOBA.—A la una terminó la reunión obrera celebrada esta noche pasada, con asistencia de los representantes de 18 Asociaciones, acordándose la huelga general para el jueves próximo si no son libertados los presos gubernativos, entre los cuales figura el anarquista Nieve. Figuran en este acuerdo la mayoría de los gremios, incluso los del gas y electricidad, panaderos y campesinos.

El gobernador ha adoptado medidas para evitar toda alteración de orden, ya que el acuerdo fué tomado con el concurso de comunistas y anarcosindicalistas.

Van cuenta del acuerdo al gobernador

CORDOBA.—El gobernador recibió a los comisionados de las 18 Sociedades que tomaron el acuerdo de ir a la huelga general, quienes le pidieron el levantamiento de la clausura de los Centros obreros y la aparición de la Prensa obrera, además de la libertad de los detenidos, especialmente del anarquista Nieve.

se acordó también pedir la destitución del gobernador

CORDOBA.—En la reunión de las Sociedades obreras se acordó pedir la destitución del gobernador.

Los reunidos acordaron igualmente que los obreros campesinos de la provincia inicien la huelga general veinticuatro horas después de planteada la de Córdoba.

Homenaje a D. Rufino Blanco

Apenas fué publicada la circular del homenaje a D. Rufino Blanco y Sánchez, por haber sido jubilado como profesor de la Escuela Superior del Magisterio, la Comisión organizadora recibió las siguientes adhesiones:

Señor marqués de Retortillo, 100 pesetas; señora marquesa de Retortillo, 100; D. José Barrilero, 20; señorita María Lourdes Bugas, 5; señorita Catalina Triano, 5; señora Doña Prados Betrán, 5; D. José Cestafé, 5; señorita Julia García Castañón, 25; señorita Luisa Itueo, 5; D. José Jaldón, 5; un señor obispo, 25; señoritas de Bris, 175; señorita Josefina Segovia, 5; señorita Isabel Castillo, 5; señorita Carmen Cuesta, 5; señorita Virtudes Santiago, 5; señorita Concepción Moyano, 5; señorita Julia Ochoa, 5; señorita María Josefa Grosso, 5; señorita Eulalia García, 5; señorita María Echarri, 5; señor marqués de Merry del Val, 100; D. Mariano Arenillas, 100; D. Paulino Mohino, 3;

D. Rufino Carpena, 1; D. Juan Molto, 10; D. Lucio Yubero, 25; un maestro rural, 1; D. Cándido Pérez del Camino, 25; señorita Concepción Saiz, 100; D. Victoriano F. Ascarza, 100; D. Ezequiel Solana, 100; señorita Pilar Arciniega, 3; D. Manuel Navarro, 3; señorita Lupia Corral, 1; señorita Valentina M. Turrientes, 5; señorita Manuela Revuelta, 1; señorita María Victoria Jiménez, 10; D. Juan Antonio Galvarriato, 25; señorita Carmen García Moreno, 5; D. Juan Zaragüeta, 50; D. José Rogelio Sánchez, 50; doña Eloísa López, 5; D. José Xandri, 5; D. Eugenio Oyarzábal, 2; doña Fe-

lisa R. de Oyarzábal, 2; D. José Guillermo Sánchez, 1; doctor Sánchez Martínez, 5.

Los Claustros de profesores y profesoras de las Escuelas Normales de Sorria y de Burgos se han adherido también con expresivas comunicaciones al homenaje del Sr. Blanco.

Continúan recibiendo adhesiones de compañeros, discípulos y amigos de dicho profesor, en las librerías de Madrid, de Hernando (Arenal, 11) y Victoriano Suárez (Pecados, 48), declarando en tarjeta postal la cuota remitida, así como el nombre y señas del remitente.

Las responsabilidades

El dictamen definitivo por las del golpe de Estado

La Comisión de Responsabilidades terminó anoche sus trabajos referentes al proceso por el golpe de Estado realizado en septiembre de 1923. El señor Cordero nos manifestó que la Subcomisión primera había terminado su labor, firmando el dictamen, a excepción del señor Royo Villanova. Hoy será entregado al presidente de la Cámara, señor Besteiro, y quedará sobre la mesa. También le serán entregados los votos particulares de los señores Royo Villanova y Peñalva. Como se sabe, el de este último diputado es casi idéntico a la ponencia aprobada.

Los miembros de la Comisión, después de firmar el dictamen, siguieron estudiando el asunto del diputado señor March, sin que se llegara a adoptar ninguna determinación. Hoy la Comisión volverá a reunirse para seguir deliberando acerca de la concesión del suplicatorio.

EL SEÑOR BUJEDA HACE UNA SIN-TESIS DEL DICTAMEN APROBADO POR LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Como los periodistas insistieran cerca del señor Bujeda en que les diera noticias ampliatorias del dictamen aprobado por la Comisión de Responsabilidades, el diputado socialista hizo las siguientes manifestaciones:

—El dictamen que se ha aprobado por unanimidad, a excepción de los votos de los señores Royo Villanova y Peñalva, tiene una absoluta semejanza con la ponencia que yo sometí a la consideración y deliberación de la Comisión. Hay una sola discrepancia, la que se refiere a la fijación de la pena. Como saben ustedes, yo pedí cadena perpetua para los encartados. Hubo oposición, y entonces la Comisión designó al señor González Ló-

EL COMPLEMENTO DE UN SERVICIO

Del atraco en la calle de Santa Clara

En las primeras horas de esta madrugada los agentes de la primera brigada, señores Pérez Huidobro, Balseiro, García Samper y Lucia, consiguieron capturar a Pablo González Cubillo, de veintinueve años, albano, domiciliado en la travesía de Andrés Mellado, núm. 7, señalado como otro de los principales autores del atraco de la calle de Santa Clara, y a cuyo sujeto buscaba desde hace dos días la policía.

Según declaraciones de los detenidos Yagüe y García, el detenido es el que, una vez dentro del piso de doña Josefa Sanz, abrió la mesa donde estaban las 35.000 pesetas, momento en que entró en la casa el hijo de la inquilina, Manuel Yagüe, y el que gritó a éste: «Manos arriba!», indicándole a Enrique García que lo agrediera.

Pablo González Cubillo ha sido reconocido por los restantes detenidos, no obstante lo cual, niega rotundamente su participación en el atraco.

En los archivos de la Dirección General de Seguridad existen antecedentes del detenido, que hace años tomó parte en otro atraco verificado en la Imprenta Alemana, sita en calle de San Mateo.

Después de instruidas las diligencias policíacas, el detenido ingresó en la cárcel, a disposición del Juzgado correspondiente.

APARTADO 436

Después de la muerte de M. Arístides Briand

BONCOUR Y JOHN SIMÓN AL ENTIERRO

Ginebra 8.—Los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones han designado al señor Boncour para que les represente en los funerales del señor Briand. Sir John Simón asistirá también al acto.

UN RAMO DE VIOLETAS

París 8.—A las seis de la tarde se interrumpió el desfile ante los restos mortales del señor Briand. Este fué colocado en un féretro a los ocho de la noche. Poco antes dos pintores tomaron algunos croquis del cadáver.

A las cuatro de la tarde, el embajador de Alemania, von Hoesch, se presentó en el domicilio mortuario para depositar un ramo de violetas de Parma.

PESAME DE ESPAÑA

París 8.—El ministro y consejero de la Embajada española, señor Ojeda, estuvo en el Quai d'Orsay para expresar el testimonio de pesame del Gobierno español con motivo del fallecimiento del señor Briand.

EL PESAME DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Inmediatamente que con có el fallecimiento del señor Briand, el presidente de la república telegrafió al presidente de la de Francia, rogándole que aceptara la expresi-

ón de su más sincera condolencia por la muerte del gran patriota francés, tan infatigable y entusiasta propagador de la cordialidad de los pueblos.

CEREMONIAL DEL ENTIERRO

París, 8.—Han quedado puntualizados los detalles de los funerales oficiales que se harán al señor Briand.

No habrá ceremonia especial para trasladar el cadáver al ministerio de Negocios Extranjeros. El traslado se verificará en un furgón automóvil. En el Salón del Reloj se levantará un catafalco, y el sábado a la una de la tarde rezará ante él un responso el cardenal Verdier, arzobispo de París, con asistencia de los miembros del Gobierno y representantes parlamentarios.

Los restos serán colocados después en un segundo catafalco que se instalará ante la verja del ministerio.

Se pronunciará un solo discurso, que estará a cargo del señor Lardieu, el cual hablará en nombre del Gobierno.

El féretro será llevado al cementerio de Pacy, donde será colocado en una tumba provisional hasta su traslado definitivo a Cocherel.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las once de la mañana de ayer quedaron los ministros reunidos en Consejo en el Palacio de Buenavista.

El ministro de Marina manifestó que como diputado por Cáceres había presidido en aquella capital una Asamblea de regantes.

A LA SALIDA

El ministro de Trabajo dijo que de su departamento tan sólo había sido aprobado un expediente de concesión de pensión a un obrero.

Fué interrogado el ministro sobre los proyectos que había expuesto en la reunión el ministro de Obras Públicas, y respondió que no serían facilitados, porque todavía algunos de ellos no habían sido puestos en limpio por el señor Prieto.

LA NOTA OFICIOSA

«Presidencia.—Dió cuenta de las noticias transmitidas por nuestro ministro de Estado desde Ginebra y de las conversaciones sostenidas en París con el jefe del Gobierno de Francia con respecto a las relaciones de España con dicho país.

Estado.—Se acordó someter a las Cortes la aprobación de los convenios sobre «Unificación del señalamiento de carreteras» y «Régimen fiscal para automóviles extranjeros».

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de personal y material.

Instrucción Pública.—El ministro leyó tres proyectos de decreto que versan sobre la erección del grupo escolar Joaquín Costa en Graus, acerca de la modificación de algunos artículos del Estatuto del Magisterio para tramitar casos de incompatibilidad de los maestros con el vecindario y de su incorporación a los patronatos privados, y, por último, sobre el régimen de becas para estudiantes. El Consejo dictaminó varios expedientes administrativos del departamento.

Gobernación: Decreto nombrando jefe de Policía gubernativa de Barcelona a don Joaquín Ibáñez Alarcó, teniente coronel jefe de la comandancia de Carabineros de dicha capital.

Comunicaciones: Decreto reorganizando el servicio rural de Correos. Decreto declarando rescindida la concesión otorgada para establecimiento de una comunicación radiotelegráfica España-Cuba, a la Compañía Internacional Radiotelegráfica Española. Decreto autorizando a la Junta del aeropuerto naval de Málaga para adquirir los terrenos denominados «El Rompedizo» con destino al aeropuerto de aquella ciudad.

EL SUCESO DE ANOCHE

Adresión al señor Ruiz Senén

Anoche, en la Avenida del Conde de Peñalver, la gente que transitaba por dicha céntrica vía pública, se vió sorprendida por un individuo, de aspecto jornalero, que, empujando en la direc-

ción de su más sincera condolencia por la muerte del gran patriota francés, tan infatigable y entusiasta propagador de la cordialidad de los pueblos.

No habrá ceremonia especial para trasladar el cadáver al ministerio de Negocios Extranjeros. El traslado se verificará en un furgón automóvil. En el Salón del Reloj se levantará un catafalco, y el sábado a la una de la tarde rezará ante él un responso el cardenal Verdier, arzobispo de París, con asistencia de los miembros del Gobierno y representantes parlamentarios.

Los restos serán colocados después en un segundo catafalco que se instalará ante la verja del ministerio.

Se pronunciará un solo discurso, que estará a cargo del señor Lardieu, el cual hablará en nombre del Gobierno.

El féretro será llevado al cementerio de Pacy, donde será colocado en una tumba provisional hasta su traslado definitivo a Cocherel.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las once de la mañana de ayer quedaron los ministros reunidos en Consejo en el Palacio de Buenavista.

El ministro de Marina manifestó que como diputado por Cáceres había presidido en aquella capital una Asamblea de regantes.

A LA SALIDA

El ministro de Trabajo dijo que de su departamento tan sólo había sido aprobado un expediente de concesión de pensión a un obrero.

Fué interrogado el ministro sobre los proyectos que había expuesto en la reunión el ministro de Obras Públicas, y respondió que no serían facilitados, porque todavía algunos de ellos no habían sido puestos en limpio por el señor Prieto.

LA NOTA OFICIOSA

«Presidencia.—Dió cuenta de las noticias transmitidas por nuestro ministro de Estado desde Ginebra y de las conversaciones sostenidas en París con el jefe del Gobierno de Francia con respecto a las relaciones de España con dicho país.

Estado.—Se acordó someter a las Cortes la aprobación de los convenios sobre «Unificación del señalamiento de carreteras» y «Régimen fiscal para automóviles extranjeros».

Guerra.—Se aprobaron varios expedientes de personal y material.

Instrucción Pública.—El ministro leyó tres proyectos de decreto que versan sobre la erección del grupo escolar Joaquín Costa en Graus, acerca de la modificación de algunos artículos del Estatuto del Magisterio para tramitar casos de incompatibilidad de los maestros con el vecindario y de su incorporación a los patronatos privados, y, por último, sobre el régimen de becas para estudiantes. El Consejo dictaminó varios expedientes administrativos del departamento.

Gobernación: Decreto nombrando jefe de Policía gubernativa de Barcelona a don Joaquín Ibáñez Alarcó, teniente coronel jefe de la comandancia de Carabineros de dicha capital.

Comunicaciones: Decreto reorganizando el servicio rural de Correos. Decreto declarando rescindida la concesión otorgada para establecimiento de una comunicación radiotelegráfica España-Cuba, a la Compañía Internacional Radiotelegráfica Española. Decreto autorizando a la Junta del aeropuerto naval de Málaga para adquirir los terrenos denominados «El Rompedizo» con destino al aeropuerto de aquella ciudad.

EL SUCESO DE ANOCHE

Adresión al señor Ruiz Senén

Anoche, en la Avenida del Conde de Peñalver, la gente que transitaba por dicha céntrica vía pública, se vió sorprendida por un individuo, de aspecto jornalero, que, empujando en la direc-

ción de su más sincera condolencia por la muerte del gran patriota francés, tan infatigable y entusiasta propagador de la cordialidad de los pueblos.

No habrá ceremonia especial para trasladar el cadáver al ministerio de Negocios Extranjeros. El traslado se verificará en un furgón automóvil. En el Salón del Reloj se levantará un catafalco, y el sábado a la una de la tarde rezará ante él un responso el cardenal Verdier, arzobispo de París, con asistencia de los miembros del Gobierno y representantes parlamentarios.

Los restos serán colocados después en un segundo catafalco que se instalará ante la verja del ministerio.

Se pronunciará un solo discurso, que estará a cargo del señor Lardieu, el cual hablará en nombre del Gobierno.

El féretro será llevado al cementerio de Pacy, donde será colocado en una tumba provisional hasta su traslado definitivo a Cocherel.

El féretro será llevado al cementerio de Pacy, donde será colocado en una tumba provisional hasta su traslado definitivo a Cocherel.

El féretro será llevado al cementerio de Pacy, donde será colocado en una tumba provisional hasta su traslado definitivo a Cocherel.

El féretro será llevado al cementerio de Pacy, donde será colocado en una tumba provisional hasta su traslado definitivo a Cocherel.

El féretro será llevado al cementerio de Pacy, donde será colocado en una tumba provisional hasta su traslado definitivo a Cocherel.

El féretro será llevado al cementerio de Pacy, donde será colocado en una tumba provisional hasta su traslado definitivo a Cocherel.

Las Cortes Constituyentes

tra una navaja, salía corriendo del portal de la casa número 25, donde están instaladas las oficinas de la Compañía Madrileña de Electricidad.

Un agente de Vigilancia, que casualmente pasaba por allí, salió en persecución del citado individuo, logrando darle alcance en las cercanías de la calle del Clavel, conduciéndolo a las oficinas que en la calle de Víctor Hugo tiene la primera brigada de Policía, afecta a la Dirección de Seguridad.

En dicho Centro oficial, como posteriormente en el Juzgado, se negaron a facilitar a la Prensa la más pequeña noticia relacionada con la detención que dejamos relatada.

Por informes particulares hemos logrado averiguar que el detenido, que se llama Gregorio Puche, de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle de Ecija, número 4, estuvo aguardando la llegada del presidente del Consejo de Administración de la Compañía Madrileña, don Valentín Ruiz Senén.

Cuando este señor llegó al portal de la casa donde la Compañía tiene sus dependencias, Gregorio Puche se enfrentó con él, y sujetándole con la mano izquierda en el lado izquierdo del gabán, con la otra mano, en la que llevaba empalmada una navaja, asestó un golpe al señor Ruiz Senén, produciéndole una herida en el lado izquierdo del pecho.

Afortunadamente, la herida que sufrió el señor Ruiz Senén es de carácter leve, debido a que la hoja de la navaja se embotó en las ropas que vestía dicho señor.

Comienza la sesión a las cuatro y media en punto bajo la presidencia del señor Besteiro.

Escaños y tribunas, medio vacíos. En el banco azul, el jefe del Gobierno.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. RUIZ FUNES propone que la Cámara haga constar en acta el sentimiento por la muerte del señor Briand, cuya desaparición es una gran pérdida para todas las Democracias. (Aplausos)

El JEFE DEL GOBIERNO, como tal, y como ministro de Estado, se adhiere a la propuesta del señor Ruiz Funes.

El PRESIDENTE hace constar que apenas fué conocida en Madrid la penosa noticia telegrafiada al presidente de la Cámara francesa el sentimiento por la desgracia, en nombre del Parlamento español. Hace resaltar la importancia de la figura del ilustre estadista desaparecido, que encarnaba una política de paz y aproximación europea, en el momento en que Europa salía de la trágica convulsión de la gran guerra.

Se pasa al orden del día y se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Modificando el impuesto de Lumbre; concediendo al capitán de corbeta don Arturo Cenova la cruz de Mérito Naval; y el relativo a la adjudicación de destinos públicos en relación con la ley de 16 de febrero último.

Se aprueba también un dictamen de la Comisión de peticiones, resolviendo algunos de estos y otros dos de la Comisión de presupuestos, uno sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 8.000 pesetas para satisfacer los haberes devengados en los cuatro últimos meses del año 1931 por el conservador general del Tesoro Artístico Nacional, y dos sobre la concesión de un crédito extraordinario de 140.000 pesetas con destino a satisfacer atenciones del Patronato de los bienes incautados en la disolución de la Compañía de Jesús.

Y por último, se aprueba otro de la Comisión de marina, sobre el proyecto de ley referente a los tipos de máxima percepción en las tarifas del tráfico de cabotaje.

Se pasa después a la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre los gastos del presidente.

El Sr. GUERRA DEL RIO pide que, al menos, se impriman las memorias de los respectivos ministerios sobre las variaciones introducidas en los presupuestos sobre los del año anterior, pues si no no será posible a la Cámara enterarse.

(Entrán los ministros de Hacienda y Agricultura.)

El PRESIDENTE hace notar lo que retrasaría la discusión esto que pide el señor Guerra.

El señor GUERRA DEL RIO insiste en su petición.

El PRESIDENTE dice que eso, en estos casos, excede los límites de su jurisdicción.

El señor CASANUEVE se adhiere a la petición.

El señor VERGARA hace notar que nunca se han impreso esas memorias.

El señor GUERRA DEL RIO: ¡Eh! entonces vamos a aprobar lo que quiera su señoría.

El señor VERGARA: En la Comisión están los dictámenes a la disposición de los señores diputados. ¡Lo que sucede es que no va ninguno a examinarlos!

El señor RUBIÉ dice que para satisfacer esos deseos expresados, no hay medios suficientes, y que hay que atenderse a lo que se tiene.

El señor CALDERON consume un turno en contra del dictamen. Dice que este proyecto de presupuestos significa consolidar la obra de la Dictadura.

Analiza las diversas partidas que componen el presupuesto de la Presidencia y dice que algunos de sus gastos son excesivos, lo cual se debe, seguramente, a la precipita-

ción con que han sido elaborados los presupuestos.

El señor RAMOS, por la Comisión, le contesta. Rechaza que se hayan hecho economías en este presupuesto.

(Entra el ministro de Obras públicas.) El señor CALDERON rectifica.

El señor RAMOS rectifica a su vez. Son aprobados después los tres primeros artículos del capítulo primero del Presupuesto de la Presidencia del Consejo. Dichos apartados son los siguientes:

Primero.—Sueldo del presidente, pesetas 30.000.

Segundo.—Gastos de representación del mismo, 25.000 pesetas.

Tercero.—Sueldo del subsecretario, pesetas 18.000.

Se pasa al artículo cuarto que trata del Cuerpo técnico administrativo.

El señor GUERRA DEL RIO defiende un voto particular. Señala grandes defectos al Presupuesto o diciendo que se oía reducir el personal y aumentar los sueldos y se ha hecho todo lo contrario.

Habría de cierto funcionario a quien la Dictadura le hizo saltar dos categorías en su escalafón; el general Berenguer en 1931 le hizo ascender otros dos grados y ahora la República, gratuitamente, le sube tres mil pesetas de sueldo, mientras se deja a los modestos porteros con sueldos miserables.

Afirma que esta política no es la más armónica con la República ni con las normas que el pueblo esperaba de ella.

El señor RAMOS contesta por la Comisión. Lee cifras con las rebajas de personal que se han introducido en el presupuesto de la Presidencia. Se extraña de la manera como plantean esa cuestión el señor Guerra del Río y sus amigos. Un voto particular dice—es una discrepancia con la Comisión y esta no ha podido exteriorizarse toda vez que los diputados radicales no asistían a las sesiones que celebraba la Comisión de Presupuestos.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica. Dice que no quiere provocar una votación nominal porque esto sería enrojecer la labor parlamentaria y reñira su voto particular.

LOS PORTEROS DE LOS MINISTERIOS

El señor GUERRA DEL RIO defiende otro voto particular al artículo quinto (Cuerpo de porteros). Señala la escasa consignación de estos funcionarios y no concibe que los socialistas voten tan mezquinos sueldos.

El señor RAMOS dice que la Comisión comprende que los porteros están mal pagados y ha acogido con simpatía una propuesta que se le ha hecho para que dichos subalternos disfruten quinquenos y con ello mejor su situación.

Añade que el actual régimen de porteros fué sancionado por el Gobierno de que formaba parte el señor Lerroux (Rumores).

El señor GUERRA DEL RIO rectifica y pide votación nominal para su voto. Esta comienza a las seis menos cuarto.

El voto particular de los radicales es rechazado por 143 votos contra 80.

El señor TORRES CAMPANA, también radical defiende otro voto particular al artículo quinto y termina retirándolo.

El señor GUERRA DEL RIO hace unas observaciones a la aprobación de estos artículos.

El señor ROMA RUBIÉ, por la Comisión, dice que no debe perderse de vista que se trata de un presupuesto de sacrificios porque así lo exige el estado económico de la Hacienda nacional.

El señor GUERRA DEL RIO, hablando de la gestión de la Dictadura, dice que ésta,

para hacer economías, suprimía cuatro porteros y creaba dos Direcciones generales y varios Consejos técnicos.

Se aprueba el artículo relativo a los porteros, que suma 10.659.100 pesetas.

En discusión se aprueban después los siguientes conceptos:

Capítulo II.—Material y gastos diversos, 512.125 pesetas.

Capítulo III.—Dietas, viages y gratificaciones a Comisarios, 7.500 pesetas.

Capítulo IV.—Gastos de representación de España en Congresos y Conferencias extranjeras, 375.000 pesetas.

Capítulo V.—Acción política y social (gastos y servidos), 50.000 pesetas.

Capítulo VI.—Personal del Consejo de Estado, 467.500 pe etas.

Capítulo VII.—Material de dicho Consejo, 70.000 pesetas.

Los capítulos octavo y noveno se suprimen porque sus atenciones (Consejo de Aeronáutica y Junta Inspector de Radiocomunicaciones) pasan a otros departamentos.

También se aprueban a continuación los siguientes conceptos:

Capítulo X.—Junta Calificadora de Aspirantes, 126.350 pesetas.

Capítulo XI.—Material de dicha Junta, 18.837,50 pesetas.

Se pone a discusión el capítulo XII que se refiere a la Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico, que importa 5.495.512,50 pesetas.

El señor GUERRA DEL RIO impugna varios artículos de dicho capítulo.

No prevalecen sus indicaciones y, cediendo sin discusión, se aprueban los restantes capítulos del proyecto, cuyo importe total es de 35.239.318,15 pe etas. Ninguno de los apartados ha sufrido modificación alguna.

EL PRESUPUESTO DE ESTADO

Se pasa al proyecto de presupuesto de Estado.

El señor ROYO VILLOVA, que tenía pedido la palabra para constituir un turno en contra, no se encuentra en el alon y, por esa causa, no hay debate de totalidad.

El señor ALBA disculpa a la ausencia del señor ROYO, por estar en la Comisión de Responsabilidades.

El señor CALDERON (don Abilio) habla del presupuesto de Estado para defender un voto particular al capítulo de Personal de la carrera con ular y diplomática. La cifra de dicho capítulo se eleva a 8.181.161,09 pesetas, y se suprime la consignación del nuncio como pre sidente del Tribunal de la Rota. Protesta de ello y dice que esa supresión no es lógica, porque España mantiene relaciones diplomáticas con Roma.

Añade que la supresión de esta partida puede ocasionar dificultades de carácter internacional y diplomático.

El señor ALBA defiende al Tribunal de la Rota, diciendo que puede prestar grandes servicios a los españoles sin necesidad de salir del territorio.

Hace histo ria de dicho Tribunal, que data de Clemente XIV. Comenta la supresión del sueldo del presidente (el nuncio), sin ventaja política ni económica para la República.

Habla del ambiente placido en que trabaja la Cámara, y dice que la reducción propuesta es una nota estridente que, sin necesidad, disgusta a la Santo Padre (sic), puesto que se dejaría sin pagar una atención que le es debida.

Recuerda a Briand, y habla de su oposición a que sus amigos y conseligionarios no fueran en la laica Francia más allá de donde requiera el interés de la República. Lee un párrafo de Briand de tolerancia y afecto para los católicos.

El señor AZANA contesta. Dice que el Tribunal de la Rota fue una regala de la Corona española, merced especial que de ella le hizo Roma.

Las Cortes tienen aprobada la separación de la Iglesia y del Estado, y esto ya juzga lo que ha de hacerse en este asunto. El Tribunal de la Rota ha perdido su ju-

risdicción legal, quedando solamente como un arbitrio espiritual para los problemas de conciencia que a él quieran someter los españoles creyentes. Si no tienen ninguna virtualidad su función legal, sus actuaciones ni sus fallos, ¿por qué hemos de pagar sus funcionarios?

La personalidad del nuncio como diplomática nada tiene que ver con su carácter de presidente del aludido Tribunal.

Añade que a los miembros del Tribunal se les ha concedido la mitad del sueldo porque son españoles y ha habido que equipararlos a los demás funcionarios eclesiásticos. El caso del nuncio, súbdito extranjero, y que no es funcionario de nuestra Iglesia, es bien distinto.

Añade que todo esto nada tiene que ver con las relaciones con Roma. ¿Por qué mezclarnos con Roma, y por qué ese afán de pintar como una catástrofe es a cosa tan sencilla?

Este Gobierno—termina afirmando—no ha pretendido perseguir a los católicos ni romper sus relaciones con Roma ni con ninguna otra potencia. (Aplausos.)

El señor ALBA rectifica.

Se lamenta de que los católicos españoles tengan que verse privados de los servicios del Tribunal de la Rota.

Afirma que el señor Lerroux, al hacer e resupuest de Estado respetó la consagración del Tribunal de la Rota, Pide a la minoría radical que exponga su parecer sobre el asunto.

Añade que hay que uit mar los pleitos en trámite en dicho Tribunal y celebra que el Gobierno no se proponga romper con Roma.

El señor AZANA dice que la República no ha querido ser regalista, como lo es el señor Alba. Tampoco ha querido ser concordataria. ¿Qué le vamos a hacer?

Lamenta la ausencia del señor Zulueta, que hubiera defendido el presupuesto de su departamento y dice que no puede ser obfáculo para la República unos pleitos espirituales que el Estado no reconoce y cuyos autores pueden resolver en Roma o donde quieran.

El señor MAURA dice que el Tribunal de la Rota ni sus orígenes son regalista. Cree prematuro y grave cortar por lo sano en es asunto, sin haberse promulgado la ley que prescribe la Constitución sobre las relaciones entre Iglesia y Estado. Anuncia que si llega a gobernar, hará un Concordato con Roma, porque la Constitución no se opone a ello.

El señor AZANA: Hasta ahora sólo hemos logrado conocer el primer punto del programa de Gobierno del señor Maura. Yo entiendo que la Comisión está aquí para algo y ante ella debe exponer el señor Maura sus pensamientos.

El señor MAURA: ¿Para qué? Yo creo que nos entenderíamos mejor «mano a mano». (Risas.)

El señor VERGARA defiende el dictamen, y en votación nominal es d sechado, por 160 contra 23 votos, el particular del señor Calderón.

Se aprueba sin discusión hasta el capítulo cuarto.

El señor DOMINGO lee nnos proyectos de Agricultura y se suspende el debate de presupuestos.

Leése el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

Tres guardias de Asalto gravemente heridos

A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, diciéndoles que tenía que comunicarle una noticia muy desagradable.

—Esta noche, en Toledo, ha ocurrido un lamentable suceso. Cuando se dirigían a Madrid unos guardias de asalto que habían ido a dicha población con motivo de los actos políticos del domingo fueron agredidos a tiros. Los primeros informes que me ha enviado el gobernador civil de Toledo dicen que no puede fijar exactamente lo ocurrido porque las primeras noticias son muy confusas.

Sin embargo, me ha dicho que a consecuencia del tiroteo resultaron heridos tres guardias de asalto, uno de ellos bastante grave, pues tiene dos balazos en las piernas y otros dos en el vientre. Otro guardia resultó herido de un balazo en la boca, y el jefe de las fuerzas herido, aunque levemente, en un brazo.

El señor Casares Quiroga terminó diciendo a los periodistas que no había podido volver a hablar con el gobernador civil de Toledo porque éste había marchado a realizar las primeras diligencias al lugar del suceso.

Los guardias heridos son los siguientes: cabo Agapito García, herido en la boca; choter, apellidado Cortés, en el vientre y en las piernas; y otro también de gravedad cuyo nombre se ignora.

El jefe de la fuerza, que resultó herido en un brazo, es el teniente don Maximiliano Moreno.

SUICIDIO DE UN JOVEN

Esta madrugada, en la plaza de España, un joven llamado Juan Aguilera Basadi se disparó un tiro en la tetilla izquierda.

Al ruido de la detonación acudieron Emilio Castellanos y Aniceto Sáiz, que pasaban por el lugar del suceso, recogiendo al infortunado Juan y lo trasladaron a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en donde falleció a poco de entrar.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

INDISPENSABLE
para las personas débiles.
NECESARIO
para todo el que trabaja con exceso, es el Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Suprime la debilidad, da fuerzas a las embarazadas, regenera a los convalecientes y fortifica a las personas agotadas. Puede usarse en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina

ANEMIA
INAPETENCIA
RAQUITISMO

No se vende a granel.

LA JUSTICIA MILITAR

Consejo de guerra contra un capitán

El comandante de Caballería, don José López de Letona, publicó hace algún tiempo en "La Correspondencia Militar" un artículo que el fiscal considero injurioso para el ministro de la Guerra, y por este motivo el citado jefe compareció ayer ante un consejo, que se celebró en el salón de actos de la Junta de Clasificación de Prisioneros Militares.

Presidió el tribunal el general de Brigada don Federico Caballero y actuaban como vocales los generales señores Loriga Parra, Carnicero Guilmamón y Agustín Ortega y los coroneles señores Cardenal Domínguez, Español Villasante.

Figuraba como ponente el auditor de Brigada don Francisco Cormero Galástegui, y como fiscal, el jurídico de la División.

El fiscal sostuvo en su informe que el procesado era culpable del delito de injuria al ministro de la Guerra, penado en el artículo 269 del Código Penal, por lo que solicitó tres meses de arresto para el señor López de Letona.

El defensor del procesado, don Antonio Bousó, negó tales imputaciones, solicitando para su patrocinado la libre absolución.

El consejo, después de deliberar, dictó sentencia, que no será conocida hasta que haya sido aprobada por el auditor de la primera División.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Pl y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purónlo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia	7,00
Manuel Garmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
Biblioteca AEL Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional	9,00
REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR	
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería	
Envío a provincias franco de gastos.	
Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.	

Los riegos del Segura

Nota del ministro de Obras Públicas

Las zonas que baña el Segura, ahora visitadas, ofrecen fuerte contraste con algunas de las cuencas de otros ríos que antes recorrimos. Los huertanos ribereños del Segura, por una educación legendaria que les ha hecho verdaderos artifices de la tierra, aprecian el inmenso valor del agua y la utilizan con amor, comprándola a altos precios, y peleándose apasionadamente por ella, en tanto que en otras cuencas se ha venido viendo con desdén o indiferencia cómo corren inútilmente entre la campiña enormes caudales, sin destacarse grandes afanes para su aprovechamiento, ni siquiera cuando la acción del Estado pone esas aguas en condiciones de ser utilizadas fecundamente.

El aprovechamiento casi avaro del caudal hoy utilizable del Segura ha creado diversos problemas, entre los cuales descuella el de las tomas ilegales. Sin concesión ni permiso alguno administrativo se han instalado a lo largo de ambas orillas, singularmente en la zona media, multitud de motores, que no sólo extraen agua para las tierras marginales, sino que la elevan con bombas potentes a montañas, cuyas cumbres peladas se han convertido, como por arte de magia, en magníficos huertos. La absoluta ilegalidad de estas tomas no pueden impulsarse a la Administración pública a anularlas, aun cuando en ciertos y significativos casos haya andado por medio el viejo poderío caciquil, que no dejó de llamarse a la parte en el abuso, porque aunque el ajuste a la ley sería perfecto, equivaldría a destruir soberbios núcleos de riqueza, o, por lo menos, a interrumpir su producción. Pero es hora ya de revisar esas tomas, legalizándolas y sometiendo a un régimen general, poniendo fin a un régimen anárquico que elude todo sistema fiscal y que al originar faltas de equidad establece un semillero de enconadas querrelas.

Ya cuidó de esto el ministro informante a poco de hacerse cargo del departamento de Obras públicas, cuando, advertido de las perturbaciones que ese desorden provocaba, se dirigió telegráficamente a los gobernadores civiles de Albacete, Murcia y Alicante, en súplica de que las autoridades a sus órdenes, y singularmente la Guardia civil, cubriendo con su celo el hueco lamentable abierto por la dejadez, impidieran la instalación de más motores. Esas instrucciones telegráficas y la disposición posterior anunciando el propósito de no legalizar en ninguna forma nuevas tomas sin permiso han tenido por resultado la contención del abuso, devolviendo la tranquilidad a aquellos agricultores que, asentados junto al río, en sitios desventajados, tenían encontrarse sin agua en época de estiaje. En el cumplimiento de estas órdenes ministeriales se ha distinguido la Guardia civil, y complacidamente lo consigna así el ministro de Obras públicas, en comunicación dirigida hoy al director de dicho Instituto, expresando su gratitud por tal ahínco y su confianza en que ya no habrá desmayo en la vigilancia.

Otro problema interesante es el de los aprovechamientos hidroeléctricos. El agua del Segura es como oro líquido para la agricultura, y en esa su utilización hay que llegar a grados extremos sin consentir que se pierda una gota. En la desembocadura de Guardamar asistimos doloridos el domingo al espectáculo de ver perderse en el mar 15 litros por segundo. Sin poder cifrar las amplitudes productivas que aquella agua baldía significaba para la maravillosa huerta murciana, por entre la cual venía corriendo, calculábamos los miles de duros por día que su venta hubiese producido a la Mancomunidad.

Las actuales concesiones hidroeléctricas en el Segura son de rendimiento

económico muy inferior al aprovechamiento agrícola. Hay, pues, que atender al beneficio mayor, y esto sugiere el tema de otro vasto problema español: el de transporte y distribución de la energía eléctrica, a cuyo ordenamiento adecuado habrá de irse, incluso señalando las zonas de mercado correspondientes a cada central.

En el Segura la cuestión planteada por la conveniencia de que no se pierda para la agricultura el agua empleada ahora en mover turbinas de producción eléctrica, puede tener fácil remedio indemnizando a los concesionarios, no en metálico, sino mediante la entrega en sus centrales de un número de kilovatios análogo al obtenido hoy, y que serían cedidos por la propia Mancomunidad cuando funcionen sus saltos de pie de presa en el pantano de Puensanta, ya en rápida construcción, y en el del Cenajo, cuyos estudios geológicos están próximos a terminar; mas si esa solución sencilla y equitativa no fuese posible, sería menester estudiar si el aprovechamiento agrícola del agua hoy perdida en las centrales eléctricas compensada el transporte de fuerza productiva a gran distancia, en lugares donde el agua no tenga esa extraordinaria estima, hasta las poblaciones que ahora abastecen los saltos del Segura.

LOS CAMPOS DE CARTAGENA

El aspecto que ofrecen los campos de Cartagena no ha podido contribuir a aquel entristecimiento que en el ánimo del ministro hubieron de producir en su día, muy justamente, las noticias exactas que comisionados y solicitantes, en exposiciones verbales y escritas, le dieron sobre los estragos terribles allí causados por la pertinaz sequía y la falta de riegos. Porque actualmente aquellos dilatados campos ofrecen una visión deslumbradora. Las lluvias bienhechoras de este invierno los han transformado de modo prodigioso, y tras ocho años terriblemente secos, presentanse en este de 1932 cosechas fantásticas, que según en la comarca dicen, no se vieron otras tan abundantes desde 1890. Solo los gusantes, ya en recolección, valen una millonada, pero el respiro que proporciona esta tregua en la inclemencia no debe ser causa de que perezcas técnicas o administrativas dejen nuevamente sin resolver el problema de llevar agua a aquella inmensa llanura de buenas tierras, entre las cuales está enclavado un importantísimo puerto, que carece de agua para aprovisionar los barcos e incluso para dar de beber a los habitantes de la ciudad. El ministro ha transmitido órdenes para que se apresuren los estudios y trámites de las soluciones posibles, a fin de optar y resolver a la mayor brevedad.

TRASVASE DEL CASTRIL Y DEL GUARDAL

La sequía va devorando la vega de Lorca. El agua almacenada en el pantano de Puentes es escasa. Desde el coronamiento de la presa, apenas la contemplación del mequino embalse. Lorca se vería redimida si el diminuto caudal, que tiene casi totalmente seca la tupida red de canales trazada hace siglos en su feracísima vega, se acreciera con otras aguas, y cree que esto puede conseguirse haciendo el trasvase de las que los ríos Castriil y Guardal hacen discurrir por tierras de Granada. El proyecto es de gran magnitud. Las aguas han de pasar de una vertiente a otra, y previa su elevación, a través de un túnel de 14 kilómetros. El costo resulta muy considerable; pero los lorquinos sostienen que, incrementada y regularizada la producción de su vega y puestos en plena función productora los campos de la cuenca del Almanzora, casi eternamente sedientos, el esfuerzo del

Estado encontraría pródiga compensación.

Ese es también el punto de vista de los labradores almerienses de Cuevas del Almanzora, Vera, Zurgena, Albox, Oveira y Huércal-Overa, agotados cruelmente por la seca, como un castigo bíblico. Allí se pasan años y años sin que del cielo caiga una gota de agua. Las tierras se fertilizan deficientemente con los anegamientos que producen de tarde en tarde las avenidas, y con el agua que éstas dejan filtrar entre el arenal de las Ramblas, que luego va siendo penosamente alumbrada.

Hemos visto ahora estas tierras resacas, abrasaditas, calcinadas, y hemos oído la voz angustiosa de muchedumbres anhelantes que piden agua para no emigrar, para no morir de hambre.

El estudio técnico del trasvase del Castriil y del Guardal está ya concluido y actualmente pende del dictamen de los altos órganos consultivos del ministerio de Obras públicas. Tras ese estudio técnico habrá de acometerse otro de carácter económico, en el cual corresponden palabras decisivas a los ingenieros agrónomos. Ellos, examinando la calidad de las tierras que en las provincias de Almería y Murcia habrían de regar las aguas trasvasadas y midiéndolas comparativamente en clase y cantidad con los campos del llano de Bugejar, en Granada, a cuyo regadío podría también atenderse con esas mismas aguas, dirán al Gobierno donde apunte una mayor conveniencia patria, atendidos los costos de una y otra desviación. Porque el Gobierno, libre de prejuicios comarcales y atento sólo al interés nacional, deberá resolver conforme a los dictados que a su conciencia le dicte este interés supremo.



MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, tajas, tajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascotes, gorras ultimo modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regales con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

El nuevo jefe de Policía de Barcelona

Barcelona 8.—El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, les manifestó que ya se había hecho público el nombramiento del nuevo jefe de Policía de Barcelona a favor del teniente coronel de Carabineros don Joaquín Ibáñez Alarcón, jefe de la Comandancia de Carabineros. Añadió el señor Moles que el jueves llegaría a Barcelona el director general de Seguridad, señor Menéndez, para dar posesión al señor Ibáñez y despedirse del personal.

Terminó el gobernador refiriéndose al señor Ibáñez, que, por haber desempeñado cargos en las Comandancias de Carabineros de Barcelona y Gerona, era un gran conocedor del pueblo catalán y que en las recientes alteraciones de orden público había impedido, con el personal a sus órdenes, se produjeran desmanes en las conducciones de aguas y electricidad.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

El cuidado de los niños e higiene de la mujer

Las madres, por lo general (me refiero a la clase pobre), dejan a sus hijitos en sus cunas, les dan para distraerlos la goma llamada chupete, sin saber lo que con este les perjudican; hay madres (por fortuna pocas) que dicen no les quieren dar mucho el pecho por temor a desmejorarse y quedarse feas. Las hay también, que apenas tienen pocos meses les dan toda clase de porquerías y toda clase de comidas. Sin necesidad de darle alimentos pesados, tenéis las harinas que yo no voy a nombrar aquí porque no creáis que es un reclamo. Es preciso veléis por la salud de vuestros hijos. Es preciso en el niño mucho higiene, baño a diario desde que nacen. Si os fijáseis en los niños bien higienizados, y en algunos que ni los bañan, ni los limpian, ni asean (dicen que porque no se constipen, veríais la diferencia tan notable que hay de uno a otro.

La higiene en el niño es la base primordial de la vida, de aquí empiezan a ser fuertes. Luego cuando son mayores hay que tener con ellos una estrecha vigilancia. Debe evitarse siempre que se pueda, que dos criaturas duerman juntas. Tenéis que desconfiar que tengan amistades íntimas. Cuando los niños buscan la soledad y el silencio y pasan largos ratos retirados de sus padres; cuando su carácter sufre algún cambio notable de languidez o melancolía, poco natural en su edad alegre y expansiva, vigiladlos mucho y procurad sorprenderlos cuando estén solos. Se debe evitar ante los niños toda clase de palabras y actos que pudieran despertar su curiosidad hacia cosas que todavía deben ignorar algunos años, porque de la moralidad que ellos vean en sus padres, depende muchas veces las inclinaciones que luego han de seguir.

Hay matrimonios que por ignorancia o por cálculo no quieren tener hijos, y hacen una serie de disparates para no tenerlos, sin pensar lo que con ello se perjudican y las enfermedades que proporcionan con estas cosas anormales, y esto es un verdadero onanismo. Algunas veces, a pesar de todas las precauciones tomadas, suelen salir burlados, y entonces nacen su hijos enfermizos y hasta deformes, y es un verdadero crimen que estas criaturas sufran, las más de las veces, por ignorancia de sus padres.

Sobre este punto importantísimo yo podría extenderme mucho, pero inteligencias clarísimas, notabilidades médicas, seguramente, tratarán de ello en momento oportuno; pero tener en cuenta que esto es antihigiénico y perjudica mucho vuestra salud.

Se pudieseis consultar todos los médicos acerca del origen de muchas enfermedades, que con lamentable frecuencia tienen que observar en su larga práctica, veríais que el mayor número de casos son ocasionados por onanismo, y lo mismo la religión, la moral, la higiene y la sociedad afean estas aberraciones, por ser atentado a la salud de la persona que lo ejecuta.

Hay mujeres que, por temor al embarazo, por temor a perder con la maternidad sus atractivos, su esbeltez y «la línea» caen en mayor peligro, pues a la Naturaleza no se la engaña impunemente, donde viva la mujer está siempre sujeta a las mismas leyes de la Naturaleza.

Las enfermedades de la matriz la expondrán a terribles operaciones, tremendos dolores, a una rejez prematura y, a veces, a la muerte.

Lydia ETAYO DE VILLANOVA

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuan-

tos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión

El gran concierto organizado por las fábricas Tungsram

Las fábricas TUNGSRAM de Budapest, han organizado una serie de «Conciertos europeos» de las más altas categorías musicales, compuestos, dirigidos, interpretados y grabados en una misma ciudad, en una misma hora, y para esto, los conciertos serán retransmitidos y radiados por todas las emisoras europeas.

Nuestra simpática Emisora Nacional UNION RADIO, cuya meritísima labor hemos de reconocer realmente, no podía faltar en esta reunión que, por primera vez, en la Historia del mundo, permitirá escuchar al mismo tiempo, en todo un continente, unas mismas melodías.

UNION RADIO, gentilmente, como corresponde a su alta significación, radiará los conciertos TUNGSRAM en todas sus emisoras de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián.

El primer concierto tendrá lugar el próximo día 10 de marzo, a las siete de la tarde (aproximadamente). Este día será en los anales de la Radio una fecha de tal importancia que podrá considerarse como «la nueva era de la Radio».

TUNGSRAM la inaugura. El concierto de las Fábricas TUNGSRAM tendrá lugar con la valiosa cooperación de los «Profesores de Orquesta de Budapest» y de los «Coros de la Capital», siendo el director, Fernando Zolt, del Conservatorio Nacional de Música.

He aquí el programa que se radiará el día 10 de los corrientes, a las 20 horas (Europa Central):

- 1.º Leo Weiner: Concertina ejecutada al piano por Ludwig Kentner.
- 2.º Franz Erkel: Gran aria de la ópera «Hunyadi Laszlo», ejecutado por la celebrísima señora María Németh con acompañamiento de orquesta.
- 3.º Eugen v. Hubay: Música de Ballet de la ópera «La Mascara», interpretada por la orquesta. (Descanso).
- 4.º Franz Listz: Misa húngara de Coronación, Benedictus. Solo de violín: Eugen v. Hubay. Soprano: María Németh. Tiple: Lola Gere. Tenor: Ludwig Lauristin. Bajo: George Losonezi, como y orquesta.
- 5.º Ernst v. Dohnanyi: «Ruralia Hungarica», interpretada por la orquesta.
- 6.º Karl Goldmark: Aria Sulmitoh del primer acto de la ópera «La reina de Saba», interpretada por María Németh, con acompañamiento de orquesta y coro.
- 7.º Bela Bartok: Primera Suite, partes 1 y 5, por la orquesta.

Enviamos nuestra más cordial felicitación a la Casa TUNGSRAM, por la labor cultural y artística que representará en los anales del avance progresivo adquirido por la radio en estos últimos tiempos, estos «Conciertos europeos», siendo de justicia reconocer que TUNGSRAM no ha escatimado sacrificio ni esfuerzo alguno para que esas admirables emisiones obtengan el éxito más rotundo y satisfaga a sus más exigentes clientes, contribuyendo, también, de este modo, al desarrollo del negocio de radio en general, y estimulando a las estaciones emisoras a mejorar y seleccionar sus exquisitos programas radiados.

CORCHO HIJOS, S. A.

Sansemitas :. Calefactores

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º
Madrid.-Teléf. 13145

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30.547

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA

"EXCELSIOR"

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.900.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Bstrada, Tuy, Melid, Mugla, Carballo, Mondoñedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giras sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfonos 12.005

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES . . .
Y FABRICANTES
EN ESPAÑA . . .



DE LAS PINTURAS . . .
PATENTADAS
HOLZAPFEL . . .

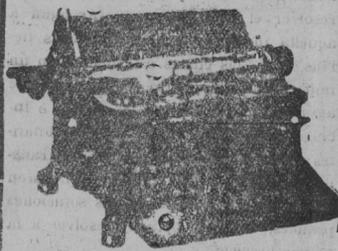
Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolins. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "MAP" para escribir



MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE CLASICA REPARACIONAL Y ACCESORIOS
MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción Don _____ Cuerpo _____ empleo _____ pueblo _____ provincia _____ Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

RESERVADO

CASA VICKERS

CASA EN MADRID CALLE DE RECOLETOS 8

FÁBRICA DE RELOJES DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27

MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ